



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1102/PAD/013	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 11-febrero-2022	BOUC: 14-febrero-2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Química Inorgánica	
DEPARTAMENTO: Química en Ciencias Farmacéuticas	
FACULTAD: Farmacia	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor de los aspirantes:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Gómez Cerezo, Natividad	11,01
Gisbert Garzarán, Miguel	8,31

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento(y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)

1.1.- Publicaciones científicas, capítulos de libro y patentes (hasta 3 puntos)*:

- ◆ Publicaciones:
 - Q1 × 0,12 puntos
 - Q2 × 0,09 puntos
 - Q3 × 0,06 puntos
 - Q4 y sin FI × 0,03 puntos
- ◆ Capítulos de libro: 0,05 puntos × capítulo
- ◆ Patentes: 0,12 puntos × patente

(*) Aquellas publicaciones científicas, capítulos de libro y patentes no relacionadas con el área de conocimiento y perfil de la plaza se han valorado en un tercio.

1.2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)*:

Se ha valorado participación en equipo de investigación de proyectos de convocatorias competitivas:

- 0,15 puntos × Proyecto convocatoria europea/internacional
- 0,10 puntos × Proyecto convocatoria nacional y comunidad autónoma
- 0,05 puntos × Proyecto convocatoria otra institución

(*) Aquellos proyectos de investigación no relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza se han valorado en un tercio. Aquellos proyectos de investigación en los que el solicitante es IP del mismo se han valorado × 1,75.



1.3.- Congresos, conferencias y seminarios impartidos (hasta 1 punto)*:

- Congreso Internacional y comunicación oral**: 0,08 puntos
- Congreso Internacional y póster: 0,04 puntos
- Congreso Nacional y comunicación oral**: 0,04 puntos
- Congreso Nacional y póster: 0,02 puntos
- Seminario 0,02 puntos

(*) Aquellas congresos, conferencias y seminarios impartidos no relacionadas con el área de conocimiento y perfil de la plaza se han valorado en un tercio.

(**) Aquellas comunicaciones orales impartidas por el solicitante se han valorado como 0,1 puntos.

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Se ha valorado: experiencia docente, diferenciando entre docencia de grado y postgrado, formación docente, evaluaciones docentes positivas, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, docencia en otros idiomas, entre otros.*

- a) experiencia docente (hasta 1 punto). Docencia de grado (1h = 1); docencia de postgrado (1h = 1,5).
- b) formación docente (hasta 0,25 puntos)
- c) evaluaciones docentes (hasta 0,20 puntos)
- d) proyectos de innovación docente (hasta 0,25 puntos)
- e) participación en programas de movilidad docente y congresos docentes (hasta 0,20 puntos)
- f) entre otros, capítulos de libro de docencia, recursos electrónicos (hasta 0,1 punto)

(*) La docencia en el ámbito universitario no relacionada con el área de conocimiento y perfil de la plaza se ha valorado en un tercio.

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

3.1. Premio extraordinario de doctorado o equivalente en otros países (0.5 puntos)

3.2. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0.5 puntos)

3.3. Ayudas FPI/FPU o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0.5 puntos)

3.4. Ayudante de universidad o equivalente en otros países (hasta 0.5 puntos)

3.5 Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)*:

- convocatoria internacional (hasta 0,60)
- convocatoria nacional (hasta 0,40)

(*) Los contratos o ayudas post-doctorales no relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza se han valorado en un tercio.

3.6. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)*

(*) La actividad profesional no relacionada con el área de conocimiento y perfil de la plaza se ha valorado en un tercio.

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

4.1. Estancias por periodos inferiores a 3 meses: hasta 0,25 puntos.

4.2. Estancias por periodos de 3 o más meses: hasta 1,75 puntos.



5. Otros aspectos a considerar

5.1. Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento)

5.2. Otras titulaciones (Licenciatura, Grado, Máster), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de TFG, dirección de TFM, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

- otras titulaciones
- acreditaciones superiores a profesor ayudante doctor
- idiomas con título
- dirección de tesis
- dirección de DEA/TFG/TFM
- actividades de gestión dentro del ámbito universitario
- cursos de especialización
- premios
- actividades de divulgación
- otro

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

- Se ha valorado:

- Calidad de la exposición: fluidez, estructuración y expresión oral.
- Presentación del trabajo de manera sintética, clara, organizada, didáctica y ajustada al área de conocimiento y perfil de la plaza.
- Capacidad de argumentación durante el debate posterior a la exposición oral con la comisión.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
GÓMEZ CEREZO, NATIVIDAD	2,61	1	0,84	4,45	0,44	0,5	0,5	0,5	0	0,4	0,08	1,98	0,06	1,29	1,35	0	0,8	0,8	9,01	2	11,01
GISBERT GARZARÁN, MIGUEL	1,41	0,7	0,96	3,07	0,42	0	0,5	0,5	0	0,43	0,04	1,47	0,05	0,7	0,76	0	0,6	0,6	6,31	2	8,31
CABRERA GONZÁLEZ, JUSTO ENRIQUE	1,24	0,38	0	1,62	1,33	0,5	0,5	0	0	0,4	0,296	1,7	0,14	1,75	1,89	0	0,65	0,65	7,18		
ALCARAZ ROMO, LORENA	1,25	0,33	0,65	2,23	0,60	0	0	0	0	0,10	0,43	0,53	0,08	1,49	1,57	0	0,65	0,65	5,58		
ARÉVALO CID, PABLO	0,86	0,54	0,99	2,38	0,56	0	0	0	0	0,12	0,4	0,52	0	1,19	1,19	0	0,7	0,7	5,35		
THOMPSON PARGA, SEBASTIAN ARIEL	1,09	0,14	0,13	1,36	1,00	0	0	0	0,5	0,81	0	1,31	0	1,53	1,53	0	0,1	0,1	5,31		
CABELLO GALISTEO, FRANCISCO DE ASIS	0,69	0,33	0,25	1,272	0,95	0,5	0	0,5	0	0	0,5	1,5	0,25	0	0,25	0,1	0,9	1	4,97		
JIMÉNEZ JMÉNEZ, CARLA	0,93	0,33	0,07	1,22	0,08	0	0	0	0	0,29	0,25	0,54	0	1,01	1,01	0	0,9	0,9	3,75		
PÉREZ HUERTAS, SALVADOR	0,39	0	0,27	0,66	0,34	0,11	0,5	0	0	0	0,01	0,62	0,17	0,51	0,68	0	0,2	0,2	2,50		

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)

- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)

- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)

- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.

- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.



- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Juan Carlos Doadrio Villarejo

SECRETARIO Daniel Lozano Borregón

VOCAL Antonio J Salinas Sánchez

VOCAL Blanca González Ortiz

VOCAL Sandra Sánchez Salcedo

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 11 de mayo de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Juan Carlos Doadrio Villarejo	Firmado: Daniel Lozano Borregón

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: **11-05-2022**

Firmado: